

LA AGENDA INCUMPLIDA

LA REFORMA UNIVERSITARIA DE CÓRDOBA EN GUATEMALA

VIRGILIO ÁLVAREZ ARAGÓN*

Cuando el 21 de junio de 1918 los jóvenes estudiantes universitarios cordobeses hicieron público su *Manifiesto Liminar*, repudiando la imposición de un rector que no representaba los aires de renovación que las reformas liberales suponían, los jóvenes universitarios guatemaltecos se afanaban por poner punto final a una larga dictadura que controlaba, a su manera, los ejercicios de enseñar y aprender las ciencias y las prácticas profesionales.

Los universitarios guatemaltecos de la generación de 1900 no se importaban con las formas de hacer gobierno dentro de la universidad, se esforzaban ya, para entonces, en construir un partido de universitarios que pudiera dar forma y contenido a un Estado y un Gobierno con el más amplio compromiso público posible.

* Sociólogo. Coordinador del área de educación de la sede Guatemala de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Puede que este distanciamiento de las cuestiones meramente vinculadas a la gestión y administración de la vida universitaria estuviera ligado a que desde hacía casi dos décadas la tutela religiosa había sido totalmente erradicada del ámbito universitario. La Ley Orgánica de Instrucción Superior, promulgada en 1875, cuatro años después del triunfo liberal, no sólo había suprimido la conservadora y religiosa universidad de San Carlos, eliminando cualquier control religioso sobre la enseñanza profesional, sino, lo más importante, se concedía a la comunidad universitaria la posibilidad de elegir a los miembros de las juntas directivas de las facultades, con excepción de los decanos y vicedecanos. “La institución universitaria dejaba de ser un espacio para el fortalecimiento del pensamiento escolástico, para abrirle paso al conocimiento científico y técnico” (Álvarez, 2002:119).

Con sus altas y bajas la universidad había dado espacio a que las nuevas generaciones de profesionales fuesen constituyendo un nuevo

pensamiento político, a tal grado que fue en sus aulas donde se gestaron las luchas políticas contra el autócrata Manuel Estrada Cabrera. De las organizaciones estudiantiles facultativas pronto pasaron a ser parte activa del Partido Unionista, eje político que abanderó las movilizaciones contra el dictador en 1920.

Bajo esas condiciones, los estudiantes guatemaltecos apenas si prestaron atención a los acontecimientos argentinos, imbuidos, como estaban, en el repensar una sociedad que se antojaba novedosa y pujante.

Pero los sueños no se condujeron con la realidad y al poco tiempo el país estaba sumido, de nuevo, en una oscura dictadura, de la que sólo saldría veinticinco años después, haciéndose valer, entonces, el espíritu autonomista y democrático de Córdoba, mismo que los entonces jóvenes universitarios enarbolaban con fuerza y convicción. Desde las aulas universitarias se había impulsado, de nuevo, el movimiento revolucionario que daría al

traste, primero, con el gobierno autoritario de Jorge Ubico, y luego con el de su sucesor Federico Ponce, abriendo las puertas a la Revolución de 1944.

Fundar una universidad autónoma fue una de las grandes apuestas de estos revolucionarios que de la noche a la mañana se vieron transformados de estudiantes en diputados y gobernantes. Para ellos

la autonomía de una universidad no implica el exclusivo manejo económico independiente: es de alcances muchas veces insospechado [...] la autonomía significa para el universitario, gobierno de sanas inquietudes del espíritu, con alteza de miras, para forjar una nueva Guatemala (Congreso de la República, 1944a:9)

asumiendo además que “la autonomía es una condición determinante para que toda universidad cumpla su función de orientar y divulgar universalmente el conocimiento, así como de auxilio práctico para la solución de los altos

problemas actuales y venideros” (Congreso de la República, 1944b:324).

No se habló, sin embargo, de una “república universitaria” como los estudiantes cordobeses identificaron su propuesta de institución. Para los estudiantes guatemaltecos, convertidos a toda prisa en constitucionalistas, la autonomía era esencialmente en el ser y hacer de la institución en su relación con el conocimiento, y no necesariamente en sus formas de organizarse y dirigirse. No la imaginaron, tampoco, una universidad de estudiantes, pero sí con un gobierno en el que estos fueran parte importante en la toma de decisiones.

Una nueva universidad se perfilaba en el horizonte de una generación que, ahora sí, creía que el país tomaría el rumbo de la democracia y la justicia social. Pero la primavera duró muy poco, y el candente verano del autoritarismo pronto se impuso de nuevo. La Universidad primero fue controlada, para luego ser perseguidos todos aquellos de sus miembros que osasen cuestionar al régimen militar que, con su despótica manera de apropiarse del Estado y sus bienes, le servía de gendarme a los grupos oligárquicos. Para buena parte de los años de las décadas de 1960 y 1970 la Universidad fue convirtiéndose en el único espacio donde las disputas ideológicas podían librarse de manera amplia y abierta,

convirtiéndose en la *isla democrática* de la que hablan Barillas, Enriquez y Taracena (2000).

Sin embargo también esa posibilidad duró muy poco, el pensamiento universitario apenas si esbozaba frases en defensa de la libertad y la justicia. Las demandas por democracia efectiva, respeto a los derechos humanos y justicia social fueron criminalizadas, siendo la causa para que docentes, estudiantes y servidores fueran perseguidos, desaparecidos y asesinados.

Asaltos armados y requisas abusivas y prepotentes en el campus se sucedieron en esas décadas, con la consabida reducción real del ejercicio pleno de la autonomía. La universidad pública fue reducida a una simple institución expedidora de diplomas, sin capacidad de producir pensamiento ni mucho menos ideas novedosas o críticas. Todo cuidado y recelo era poco, pues nadie podía confiar en su colega ni en su vecino.

Reformas constitucionales sucesivas¹ permitieron no sólo la creación acelerada de univer-

1 Si bien fueron llamadas de nuevas constituciones, fuera de la de 1944 que reformuló todo el andamiaje legal del Estado, las subsiguientes constituciones aprobadas en 1956, 1965 y 1985 no fueron sino revisiones de las anteriores, desprotegiendo cada vez más a los ciudadanos y liberando la economía para que las oligarquías y nuevos grupos económicos puedan enriquecerse sin asumir

sidades privadas sino la renuncia del Estado a todo control sobre el funcionamiento del sistema de educación superior, a tal grado que en la actualidad cada universidad define sus propios criterios de calidad y eficiencia, sin que existan mínimos mecanismos de coordinación, mucho menos de evaluación y control de lo que desde ellas se hace y produce. El Estado guatemalteco resultó, de esa cuenta, expropiado de todas sus responsabilidades y obligaciones en lo que a coordinación y control de la educación superior en beneficio de la sociedad y su futuro se refiere.

Universidades privadas de abierto y declarado propósito confesional fueron autorizadas a funcionar, más con la intención de difundir el pensamiento religioso conservador que por compromiso efectivo con el desarrollo del conocimiento. La laicidad del sistema educativo que para inicios del siglo XX era una realidad en Guatemala, luego de la contra revoluciones de 1954 es ya sólo un dato histórico.

Las élites conservadores que desde distintas posiciones y momentos se fueron apropiando del poder público retornaron al confesionalismo como parte esencial del qué hacer univer-

sitario e, incapaces de construir un sistema de educación superior dinámico y ordenado, lo condenaron a la anarquía y el desorden, donde los intereses privados son los que deciden, aún dentro de la universidad pública que, incapaz de replantearse su compromiso con la sociedad y el conocimiento ha servido de recurso para que camarillas profesionales la instrumenten en sus propios beneficios.

Hacer de las aulas universitarias tribuna para la difusión propagandística del pensamiento neo conservador y neo liberal fue el golpe más certero que desde el proyecto de dominación hegemónico se impulsó en Guatemala. Toda una institución privada se ha dedicado a ello por más de treinta años, logrando influir drásticamente en la forma de pensar y actual del guatemalteco medio.

Atacada y perseguida, la intelectualidad progresista guatemalteca sobreviviente optó por el exilio o el ostracismo, quedando la universidad pública convertida en un reducto donde, como sucedía en la Córdoba de inicios del siglo veinte, las prácticas docentes quedaron viciadas de “un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener a la universidad apartada de la ciencia y las disciplinas modernas” (Franco, 2008:4).

Como sucedía hace noventa años en la universidad de la Córdoba argentina, en la

ningún compromiso público, mucho menos responsabilizándose con el desarrollo del país.

universidad pública guatemalteca “la consiga ‘hoy por ti, mañana por mí’ [...]” asume “la preeminencia de estatuto universitario” (Ibid) sin que sea posible construir una planta docente capaz de construir aquella “vinculación espiritual entre el que enseña y el que aprende” (Ibid) a la que los estudiantes cordobeses convocaban en su visión del qué hacer universitario.

Los jóvenes universitarios no son ya convocados a construir nuevas propuestas y dudar del conocimiento existente. Dominados por la ideología hegemónica *del sálvese quien pueda sin importar los procedimientos ni la vida de los otros*, impuesta desde todos los espacios de reproducción conceptual y abanderada abierta y públicamente por la universidad privada que se autonombra libertaria, los jóvenes han perdido la capacidad de plantearse utopías, difuminándose en un universo de expectativas individualistas donde la responsabilidad colectiva y el compromiso público han quedado de lado.

Masificada en todos sus espacios, la universidad pública guatemalteca se debate entre la obligación por renovarse desde sus raíces, para cumplir con su responsabilidad pública de ser referencia del desarrollo del conocimiento, y la presión que los grupos de interés que a su inte-

rior se han constituido hacen para utilizar sus espacios con la simple finalidad de alcanzar sus intereses extrauniversitarios.

La agenda universitaria guatemalteca, en consecuencia, en este inicio de siglo pasa no sólo por enfrentar, cuestionar e invalidar los nuevos dogmas que el mundo actual ha impuesto y sacralizado, sino por reorientarse para tratar de constituirse en el motor del avance científico y cultural de una sociedad que, recién autodescubierta como multilingüe y multicultural, le demanda transformarse en el centro donde el diálogo intercultural pueda producir la síntesis de una nueva nacionalidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez Aragón, Virgilio 2002 *Conventos, aulas y trincheras: Universidad y movimiento estudiantil en Guatemala* +- (Guatemala: FLACSO) Vol. 1.
- Congreso de la República 1994a *Expediente del Decreto Legislativo N°14* (Guatemala).
- Congreso de la República 1994b “Decreto Legislativo N°14” en *Recopilación de leyes* (Guatemala) t.63.
- Barillas Byron, Enriquez Carlos, Taracena Luis Pedro 2000 *3 décadas e generaciones*.

*El movimiento estudiantil universitario.
Una perspectiva desde sus protagonistas
(Guatemala Helvetas/CONGCOOP).*

Franco Arbelaez, Agosto 2008 *El manifiesto
de Córdoba* en [http://w3.pedagogica.edu.co/
storage/rce/articulos/11_08docu.pdf](http://w3.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/11_08docu.pdf).